Planificación Financiera para Necesidades Especiales - Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)

Adaptado del sitio web de la Administración del Seguro Social, abril de 2023
https://www.ssa.gov/ssi/text-understanding-ssi.htm

Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI):

El programa de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) proporciona pagos mensuales a adultos y niños con una discapacidad o ceguera que tienen ingresos y recursos por debajo de los límites financieros específicos. Los pagos de SSI también se realizan a personas mayores de 65 años sin discapacidades que cumplen con los requisitos financieros.

¿Quién es Elegible para SSI?

Adultos Que:

- Tienen 65 años o más, son ciegos o tienen una discapacidad.
- Tienen ingresos limitados (salarios, pensiones, etc.).
- Tienen recursos limitados (las cosas que posee).
- Son ciudadanos de EE. UU., nacionales de EE. UU. y algunos no ciudadanos.
- Reside en uno de los 50 estados, el Distrito de Columbia o las Islas Marianas del Norte. No incluye Puerto Rico, Guam o las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. Excepción: los hijos de padres militares asignados a un servicio permanente fuera de los EE. UU. y ciertos estudiantes temporalmente en el extranjero pueden recibir pagos de SSI fuera de los EE. UU.

Niños Que:

- Son menores de 18 años y tienen una condición física o mental que limita muy seriamente sus actividades diarias por un período de 12 meses o más o que se puede esperar que resulte en la muerte, y
- Viven en un hogar con ingresos (beneficios basados en la necesidad) o recursos limitados.
- Para obtener más detalles, visite nuestra página web sobre SSI para niños.

SSI es diferente de nuestro programa de Seguro de Discapacidad del Seguro Social (SSDI). Sin embargo, los requisitos médicos son los mismos para ambos programas. Para recibir pagos por discapacidad, debe tener una condición médica que se espera que dure al menos un año o que resulte en la muerte. Además, bajo ambos programas, consideramos a una persona “ciega” si tiene una visión no superior a 20/200 o un campo visual limitado de 20 grados o menos en el mejor ojo con el uso de anteojos. Una persona cuya vista no es lo suficientemente mala como para ser “ciega” aún puede considerarse que tiene una discapacidad calificada.
Si puede recibir SSI depende de sus ingresos y recursos (*las cosas que posee*).

Ingresos

Los ingresos son el dinero que recibe, como salarios, beneficios del Seguro Social, pensiones, compensación laboral, beneficios por desempleo y dinero de amigos o familiares. Los ingresos también incluyen cosas como alimentos y vivienda que obtiene gratis o por menos de su valor justo de mercado.

Recursos
Es posible que pueda recibir SSI si sus recursos (*las cosas que posee*) valen $2,000 o menos. Una pareja puede recibir SSI si tiene recursos por un valor de $3,000 o menos. No contamos todo lo que posee cuando decidimos si puede recibir SSI. Por ejemplo, no contamos la casa que posee si vive en ella, y generalmente no contamos su vehículo. Contamos efectivo, cuentas bancarias, acciones y bonos.

Como Aplicar para SSI:
OPICIÓN 1: Permítanos Ayudarlo A Través Del Proceso De Aplicación
La forma más fácil de comenzar es solicitar una cita para solicitar los beneficios. Puede solicitar una cita para usted o para alguien a quien esté ayudando. Nuestros representantes pueden responder preguntas, explicar los documentos necesarios y guiarlo a través del proceso de aplicación.

Lo Que Necesitará Para Hacer Una Cita

- El nombre, fecha de nacimiento, número de Seguro Social, dirección postal, número de teléfono y dirección de correo electrónico (opcional) de la persona que desea solicitar SSI.
- Su nombre, número de teléfono y dirección de correo electrónico (opcional) si está ayudando a otra persona.

Para solicitar una cita, vaya a https://www.ssa.gov/ssi/start.html

Díganos que desea aplicar para SSI y otros beneficios o ayudar a otra persona a hacerlo. Este proceso dura entre 5 y 10 minutos. Pedimos información básica como:

- Nombre, fecha de nacimiento y número de Seguro Social de la persona interesada en SSI
- Dirección postal, número de teléfono y dirección de correo electrónico (opcional) de la persona interesada en SSI
- Su nombre, número de teléfono y dirección de correo electrónico (opcional) si está ayudando a otra persona

Después de completar el proceso en línea, un representante del Seguro Social programa una cita para ayudarlo a solicitar los beneficios. Enviaremos la fecha y la hora de la cita por correo (y correo electrónico, si se proporciona) dentro de 7 a 14 días hábiles a la persona interesada en presentar la aplicación. En algunos casos, un representante del Seguro Social puede llamar para programar la cita.

Si prefiere no utilizar la solicitud de cita en línea, llámenos al 1-800-772-1213 para hacer una cita para presentar su aplicación. Si es sordo o tiene problemas de audición, puede llamarnos al TTY 1-800-325-0778.

OPCIÓN 2: Iniciar Una Aplicación En Línea

Puede iniciar el proceso de aplicación en línea. Antes de comenzar, revise los conceptos básicos para asegurarse de que comprende qué esperar y la información y los documentos que necesitará para completar la aplicación.
Inicie una Aplicación (si tiene entre 18 y 64 años) en https://secure.ssa.gov/iClaim/dib
Para niños - Visite la Página de SSI para Niños en https://www.ssa.gov/benefits/disability/apply-child.html

Más información puede ser encontrada en:
https://www.ssa.gov/pubs/EN-05-11000.pdf
https://www.ssa.gov/ssi/text-child-ussi.htm